

209107

Instituto Nacional de Cancerología E.S.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-01316-2017
No. Folios: 1
Fecha: 2017-02-24 02:37:20 PM
209107

Bogotá,

Señor

JOSE ENRIQUE JESUS SOTO AROCHA

Representante Legal (E)

BIG PASS SAS

Tel.: 3191100 Ext 146 - E-mail: Adriana.pedreros@edenred.com

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA INVITACIÓN A COTIZAR No. 011 DE 2017

Respetado Señor Soto:

En respuesta a su correo electrónico del día 14 de febrero de 2017, el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PREGUNTA 1

Solicitamos a la entidad de manera respetuosa se integre a los requisitos financieros y de capacidad organizacional, la realidad financiera de dos empresas que hicieron parte del análisis del sector económico que efectuó la entidad, Bigg Pass y Sodexo, pues estas empresas registran los siguientes indicadores:

BIG PASS SAS SODEXO

INDICADORES Índice de liquidez 1.06 Índice de liquidez 1,01

FINANCIEROS

Índice de endeudamiento 0,96 Índice de Endeudamiento 0,97

Razón de cobertura

de interés indeterminado Razón de cobertura indeterminado

de interés

CAPACIDAD

ORGANIZACIONAL Rentabilidad del

P 1 / 4



MINSALUD



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PROCESO DE EDUCACIÓN

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

patrimonio 0,62 Rentabilidad de patrimonio 1,33

Rentabilidad del
activo 0,02 Rentabilidad del activo 0,03

Con los indicadores financieros establecidos por la entidad vemos limitada nuestra participación en el proceso, es menester recordar a la entidad que el Artículo 16 del decreto 1510 de 2013 le impone a la entidad contratante que establezca los requisitos habilitantes teniendo en cuenta, a) El riesgo; b) El valor del contrato; c) El análisis del sector económico respectivo; d) El conocimiento a fondo de los oferentes desde la perspectiva comercial.

Observamos que al realizar la confrontación con el análisis del sector, los indicadores establecidos en el pliego de condiciones no guardan de ninguna manera relación con la realidad del mercado y el sector que provee el servicio que la entidad pretende adquirir.

Estimamos necesario poner en contexto a la Entidad de las condiciones del Mercado de las empresas que prestamos los servicios relacionados con el presente objeto contractual.

Los indicadores financieros promedio del sector en el que nos encontramos los posibles oferentes a este proceso; por las características del servicio que prestamos registran una bajos referentes financieros; debido a que el valor recibido por concepto del medio de pago (Bonos) para diferentes productos como Alimentación, combustible, Dotación entre otros; se registra en los pasivos ya que es un ingreso para terceros (Almacenes, Restaurantes, Estaciones de servicio etc.) y el único ingreso real que se percibe es el correspondiente al porcentaje de la comisión facturada, el cual es mínimo con respecto al pasivo registrado.

Lo anterior no implica una operación de poca utilidad y manejo ineficiente de las compañías, lo que se puede deducir razonablemente es que los indicadores de capacidad financiera se deben al modelo operativo de acuerdo a LA NATURALEZA DEL NEGOCIO QUE EJERCEMOS.

Insistimos con que las empresas dedicadas a la emisión, comercialización, procesamiento y reembolso de vales y/o cupones en soporte físico o electrónico, manejan un pasivo alto teniendo en cuenta que el único ingreso percibido realmente es la comisión, siendo el valor en vales entregado un monto que pasa a ser parte del pasivo, ya que los vales contablemente son un ingreso recibido para terceros, es decir el valor facial de cada vale no es un ingreso para nosotros sino para el establecimiento donde se utilizará, actuamos como intermediarios entre las empresas y los establecimientos afiliados al sistema, por tal razón el ingreso que percibe nuestra Compañía es la comisión que se factura.

En este punto integrar el equilibrio que debe existir entre los requerimientos del pliego de condiciones y el riesgo de la ejecución del contrato; queremos hacer referencia a que la modalidad de esta contratación no representa un alto riesgo en materia de incumplimiento pues la operación de la prestación del servicio de bonos resulta sencilla y garantista y de ninguna manera pone en riesgo el objeto que la entidad pretende contratar.

Por las razones anteriormente expuestas solicitamos se modifiquen los indicadores financieros así:

INDICE DE LIQUIDEZ Mayor o igual 1
Activo Corriente/Pasivo Corriente

P 2 / 4

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO Menor o igual 97%
Total Pasivo/ Total Activo

RESPUESTA 1

Se surtió adenda No. 2 la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

PREGUNTA 2

Numeral 11 MECANISMOS DE ADJUDICACIÓN

Solicitud 2

La Entidad indica que la adjudicación será con base en la oferta económica que de menor precio.

Informamos a la Entidad que dos de las Empresas invitadas a participar en este proceso (BIG PASS y SODEXO PASS) trabajan por una comisión o porcentaje de administración por lo tanto el menor valor ofertado sería el menor porcentaje de comisión, FAVOR ACLARAR

Valor a entregar en Bonos \$XXXXX

Comisión (XXX%) \$XXXXX

IVA de la comisión (19%) \$XXXXX

Valor total. \$10.800.000

RESPUESTA 2

Se Surtió Adenda No. 4, la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras

Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual

Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Betty M.M.

P 3 / 4

[Faint signature]